

Comisión Académica del Programa de Doctorado en Tecnologías Informáticas del 8 de marzo de 2022

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (23 de noviembre).
2. Informe de la coordinadora.
3. Revisión de las solicitudes de acceso al programa (segunda fase).
4. Asuntos de trámite.
5. Ruegos y preguntas.

Se celebra la sesión vía videoconferencia. A las 9:45 da comienzo la sesión, en la que se toman los siguientes

ACUERDOS

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior (23 de noviembre).

Se aprueba por asentimiento.

2. Informe de la coordinadora.

La coordinadora informa de que durante el mes de enero nos pidieron el autoinforme de evaluación. Manuel Díaz estuvo en las reuniones. Hay una herramienta para acceder a la información del programa, pero no está totalmente automatizada. Llanos Mora y Manuel Díaz elaboraron y enviaron el informe. Tomás Cordero Alcántara ha dejado la dirección de la Escuela de Doctorado y ha presentado a Magdalena María Martín Martínez como su sucesora. Se ha abierto el plazo de evaluación para la segunda convocatoria de seguimiento de los estudiantes.

3. Revisión de las solicitudes de acceso al programa (segunda fase).

Se han recibido 12 solicitudes y hay 2 plazas. Hay dos personas que se han vuelto a presentar, y han adjuntado méritos adicionales así que se les ha vuelto a baremar. Se aprueba la baremación tal como se adjunta al final del acta.

Se plantea la cuestión de si es necesario que el aval sea de un profesor tutor del programa de doctorado. José Luis Pérez de la Cruz propone que se exija para el acceso al programa que el aspirante presente el aval de un tutor del programa de doctorado y el aval del futuro director de la tesis, que debe ser un profesor de la UMA (podría coincidir o no con el tutor). Se acepta la propuesta, y se decide que Llanos eleve la modificación de los criterios de acceso al programa de doctorado en este sentido a la Comisión de Posgrado.

Hemos usado como nota de expediente la del máster, como en anteriores ocasiones. Los que no tienen aval los hemos excluido. Hay estudiantes que

están haciendo la tesis con profesores del programa, pero solo dos de ellos podrán acceder al programa.

4. Asuntos de trámite.

Se matriculó a un estudiante sin consultar a esta comisión porque obtuvo una beca FPU de la Junta de Andalucía, y hay un acuerdo de la Comisión de Posgrado que así lo establece (Manuel Ruiz Ruiz).

Se aceptan las siguientes solicitudes:

José Ángel Morel Martínez, prórroga de 1 año más.

Jorge Ruiz Quiñones, prórroga de 2 años.

Patricia Araújo-de-Oliveira alta en programa tras baja maternal.

Cambio de director, por fallecimiento de Oswaldo Trelles Salazar:

Sergio Díaz del Pino. Tutor: Eladio Gutiérrez Carrasco, director Nicolás Guil Mata.

Esteban Pérez Wohlfeil. Tutor: Eladio Gutiérrez Carrasco, director Nicolás Guil Mata.

5. Ruegos y preguntas.

Ninguna.

Asistentes:

Preside la reunión la coordinadora de la comisión académica Llanos Mora López.

Asisten a la reunión: José Luis Pérez de la Cruz Molina, Mónica Pinto Alarcón, Eladio Gutiérrez Carrasco, Gabriel Luque Polo y Ezequiel López Rubio.

Excusa su ausencia: Manuel Díaz Rodríguez.

Málaga, 8 de marzo de 2022